

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y en particular el texto íntegro del proyecto de nuevos artículos estatutarios, y los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (art. 144 de la L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 30 de julio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Pellicer López.—41.657.

STOP IBÉRICA, S. A. (Sociedad escindida)

STOP IBÉRICA, S. L. TRESINRENT, S. L. (Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de «Stop Ibérica, S. A.», celebrada el día 5 de agosto de 2003, ha acordado por unanimidad la escisión total de la Sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a dos Sociedades Beneficiarias de nueva creación, denominadas, Stop Ibérica, S. L. y Tresinrent, S. L. y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida Stop Ibérica, S. A. de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 4 de agosto de 2003.

Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Lezo, 3 de septiembre de 2003.—El Administrador Único D. Eugenio Labiano Goñi.—41.573.
y 3.ª 18-9-2003

TABLEROS DE FIBRAS, S. A.

Anuncio de aumento de capital

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, en reunión celebrada el 12 de mayo de 2003, ha acordado un aumento del capital social de las siguientes características:

Importe: 208.400.367 Euros nominales, sin ninguna prima de emisión por acción, esto es, un importe total efectivo de 208.400.367 Euros.

Acciones a emitir: 416.800.734 acciones ordinarias de 0,50 Euros nominales cada una y que constituirán una única serie con las ya existentes.

Derecho de suscripción preferente: A favor de los accionistas que ostenten tal condición el día inmediato anterior al del inicio del periodo de suscripción. El derecho será transmisible y negociable a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

Proporción: Catorce acciones nuevas por cada acción antigua.

Periodo de suscripción: Del 19 de Septiembre de 2003 al 3 de octubre de 2003, ambas fechas inclusive.

Derechos de las nuevas acciones: Las nuevas acciones participarán en los resultados económicos de la Compañía desde el 1 de enero de 2003. Los derechos políticos correspondientes a las nuevas acciones podrán ejercitarse a partir del día siguiente al último del periodo de suscripción.

Suscripción: La suscripción de acciones deberá tramitarse a través de cualquier Entidad Participante en Iberclear, quienes la harán seguir a «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima» quien actúa como Entidad Agente de la emisión.

Desembolso: El desembolso de las acciones se realizará simultáneamente a la suscripción.

Cotización en Bolsa: Se solicitará la admisión a cotización oficial en las Bolsas de Valores de Madrid y Valencia y en el Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo) en el plazo máximo de treinta días desde la fecha de cierre del periodo de suscripción.

Folleto de emisión: El folleto informativo de la emisión se encuentra a disposición del público de forma gratuita en el domicilio social de Tableros de Fibras, Sociedad Anónima, Ronda de Poniente 6-B, Tres Cantos, 28760 Madrid; y en las oficinas de «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», (calle Mesena, 80, Madrid), en las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Madrid y Valencia y puede ser asimismo consultado en la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

El folleto informativo ha sido verificado e inscrito en los registros generales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 16 de septiembre de 2003.

Tres Cantos, 17 de septiembre de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel Luis Robledano Ortega.—42.281.

TIEMPO LIBRE, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, calle Sor Angela de la Cruz n.º 6, 10.ª planta, el día 9 de Octubre de 2003 a las trece horas, en primera convocatoria y al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Madrid, 15 de septiembre de 2003.—Pedro Martín Diego, Secretario del Consejo de Administración.—42.261.

T.R. INVEST, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Administrador Único de la compañía convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en Palma de Mallorca, el día 6 de octubre del año en curso, a las 17 horas, en la calle Avenida

Jaume III, número 4, 1.º, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 7 de octubre, en el mismo lugar y a la misma hora con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación del domicilio social y del artículo correspondiente de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Examen sobre las cuentas de accionistas con la compañía y adopción de los acuerdos pertinentes.

Tercero.—Nombramiento de auditor para los tres próximos ejercicios.

Cuarto.—Aprobación del acta o nombramiento de interventores a tal fin.

Los accionistas tienen el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 2003.—El Administrador Único, don Miguel Amengual.—42.288.

VITORIANA DE ESPECTÁCULOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (VESA)

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad, al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales y de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y con la intervención de Letrado-Asesor, ha acordado, por unanimidad, convocar la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, en los Cines Guridi Zinemak, sala 6, calle San Prudencio, número 6, de esta ciudad, el día 17 de octubre de 2003, a las doce del mediodía, o si procediere y en segunda convocatoria, al siguiente día, 18 de octubre, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales-Balance Abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Abreviada de la Gestión del Consejo de Administración, con su informe correspondiente, todo ello al ejercicio económico cerrado al 30 de abril de 2003, así como de la aplicación de los resultados de dicho ejercicio.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites y con los requisitos establecidos en la Ley de Sociedades Anónimas y normas complementarias.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Apoderamiento para cumplimentar, ejecutar, elevar a públicos y solicitar la inscripción registral de los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar o solicitar a la Sociedad el envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Vitoria-Gasteiz, 8 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—41.807.